



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

12237 *Decreto de Presidencia núm. 2017001068, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 11 de octubre de 2017, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada mi ausencia el día 13 de octubre de 2017, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1a y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación y Vivienda, el día 13 de octubre de 2017.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 30 de octubre de 2017

La Secretaria Técnica de Presidencia, Transparencia, Buen Gobierno, TIC y Participación Ciudadana
Yolanda Veny Villanueva

